

Imprimir

Dos ciclos de negociación del gobierno de Gustavo Petro y el ELN dejan un acumulado importante. La Mesa debe desarrollar esos acuerdos, como lo veremos en las dos partes de este artículo. Anexamos la hoja de ruta de la agenda actualizada, cuyo contenido vale la pena examinar en detalle.

Acumulado en dos ciclos de este nuevo esfuerzo por la paz

El primer ciclo sesionó del 21 de noviembre al 12 de diciembre del 2022, en Caracas, tras superar la crisis que generó la expedición del decreto por el presidente Petro de cese al fuego bilateral, rechazado por el ELN, subcomisiones discutieron cómo funcionar, protocolos de comunicaciones y pedagogía, alivios humanitarios, etc.

En enero del 2023, ambas partes realizaron la Caravana Humanitaria por el bajo Calima (Valle) y medio San Juan (Chocó), acompañada por miembros de organizaciones afrodescendientes e indígenas, de la Iglesia Católica, de organismos internacionales. Fueron a albergues donde han tenido que refugiarse las comunidades -por ejemplo, las de Guadual, Ceivito y San Isidro, en el Chocó, -Colombia+20 recogió audios en que “Uriel”, comandante del ELN, acepta que atacaron esas poblaciones[1]. Luego, la Caravana Humanitaria se embarcó por los ríos para registrar la situación de las comunidades y recoger sus propuestas. Esas poblaciones exigen a los grupos armados desminar los territorios, cesar de imponerles retenes y restricciones de movilidad por carreteras o ríos, de confinarlos en sus caseríos, de hacer paros armados; y piden al gobierno que adecúe los albergues temporales que siguen desprovistos de condiciones de aseo, salud y alimentación; ayudar con planes de retorno de desplazados y a hacerle frente a problemáticas en esas regiones.

El segundo ciclo sesionó del 13 de febrero al 10 de marzo del 2023 en Ciudad de México, recibió el informe de la Caravana Humanitaria y logró varios acuerdos. Actualizó la agenda de la Mesa 2017-2018 y construyó una hoja de ruta con temas específicos a negociar, que salvo cambios de mutuo acuerdo, se irá desarrollando en ese orden. Simultáneamente, las partes han venido dando pasos concretos. Como el ELN insistió en que si se los seguía considerando Grupo Armado Organizado (GAO), las negociaciones no iban a avanzar, el gobierno expidió la

resolución 036 del 6 de marzo de 2023 para reconocer al ELN como organización armada rebelde, que adelanta diálogos de carácter político dirigidos a obtener soluciones al conflicto armado. Así lo diferencia del tratamiento que reciben grupos criminales como los llamados Clan del Golfo, Autodefensas Gaitanistas o Autodefensas de la Sierra Nevada, que han dialogado con el ejecutivo sobre las condiciones para su acogimiento a la justicia, luego de los ajustes sugeridos por la Fiscalía o la Procuraduría al proyecto de ley de sometimiento presentado por el gobierno al Congreso[2]. El 10 de marzo, el ELN entregó a una misión humanitaria en zona rural de las sabanas de Arauca, al sargento viceprimero Libey Danilo Bravo, del Batallón Especial Energético y Vial N° 1, a quien había secuestrado el 14 de febrero del 2023.

La Mesa, en comunicación con los implicados, definió seis países garantes de la negociación (Brasil, Chile, Cuba, Noruega, México y Venezuela), dos acompañantes permanentes (el representante especial del secretario general de la ONU y la Conferencia Episcopal de Colombia), y los cuatro -Alemania, España, Suecia y Suiza- del Grupo de Países de Acompañamiento, Apoyo y Cooperación (GPAAC), que ofrecen respaldo político y diplomático a ese proceso de paz y apoyo a la Mesa -técnico en temáticas específicas y financiero para su funcionamiento.

Además, en el segundo ciclo decidieron asuntos de funcionamiento de la Mesa. Cada parte podrá cambiar sus delegados, asesores y consejeros. Frente a eventuales crisis, usarán todos los mecanismos internos de concertación; si no los resuelven y ante el riesgo de ruptura, recurrirán a los garantes y acompañantes. Definirán un acuerdo general al que articulan decisiones parciales a implementar de inmediato; y los acuerdos que se realicen para afrontar realidades urgentes en los territorios tienen que garantizar permanencia, profundización y continuidad, o sea no deben ser episódicos o demostrativos; la regionalización, sectorización y territorialización serán factores siempre presentes en la formulación, en los contenidos y en los métodos de implementación de los acuerdos; la confianza y credibilidad por parte de la sociedad colombiana debe ser alimentada continuamente por avances concretos de la Mesa. Además de un acuerdo para parar las hostilidades, el diseño de cese al fuego será temporal con posibilidad de continuidad, bajo

evaluación conjunta, y el marco de referencia será el Derecho Internacional Humanitario; iniciará con cese recíproco de actividades ofensivas, manteniendo las defensivas, con un mecanismo de monitoreo y verificación. Implica acciones y dinámicas humanitarias para bajar la intensidad del conflicto y generar garantías de participación de la sociedad en el proceso.

Igualmente, para atender la petición del ELN, de mejorar la situación de 40 presos, la Mesa conformó una comisión que debe hacer un censo de miembros de ELN presos en cárceles de Colombia, su estado de salud y condiciones de reclusión, con el fin de determinar acciones. Participarían el ministerio de Justicia (el ministro estuvo presente al comienzo del ciclo, explicó los alcances de la reforma a la Justicia y ayudó a este acuerdo), la Oficina del Alto Comisionado para la Paz (quien también estuvo en la Mesa), y delegados del ELN.

El 10 de marzo, la vicepresidenta Francia Márquez, en su intervención en el acto de cierre del segundo ciclo, dijo que el gobierno acoge la agenda y la ruta anunciada por la Mesa que busca poner la participación de la sociedad, en el propósito de resolver la confrontación armada, y agregó que aún no hay mensajes esperanzadores para y desde los territorios. También le habló a cada delegación: “señores del ELN, es la primera vez que los puedo mirar a los ojos para decirles que tendremos una lucha diferencial para sacar las armas del camino. La guerra solo ha dejado destrozos...Convoco a la delegación del gobierno a quedarse en la mesa pase lo que pase, y convoco a la delegación del ELN a permanecer en la mesa. Los niños y/as de Colombia esperan mucho de ustedes, quieren un futuro que no sea el de andar con miedo ni pasar necesidades...la guerra ha tenido rostro de hombre...han impulsado esta guerra, mientras las madres y las abuelas han tenido que llorar a los hijos que se fueron a la fuerza pública o a un grupo guerrillero. No queremos seguir pariendo hijos para la guerra. Convoco al 52% de la población colombiana para que juntas hagamos la paz una realidad”.

Otty Patiño, jefe negociador del gobierno dijo sobre la agenda ajustada “conociendo al ELN, es muy importante tener una hoja de ruta...no es una camisa de fuerza y podemos movernos entre los puntos definidos...el tema de las armas para ellos, como para toda guerrilla que ha basado su protección en las armas, se ve como un futuro incierto y no muy cercano...la idea

es que las armas se vuelvan inútiles para el desarrollo de la política. Lo que es inadmisibles es si ellos quieren entrar a la política lo hagan con el fusil al hombro. Eso está totalmente descartado y eso ni va a ocurrir". Y agregó "se abrió la puerta para empezar a trabajar el cese al fuego, por el clamor de las comunidades afectadas por el conflicto que fue escuchado por la mesa para que avancemos en el próximo ciclo de una manera más determinada"[3]. Esos serán temas cruciales del tercer ciclo que deberá desarrollarse en Cuba, el próximo mes de abril.

Sobre la Mesa y sus acuerdos

Francia Márquez será la encargada de acompañar la ejecución de acciones acordadas en la Mesa. Empezará por aplicar el informe de la Caravana Humanitaria pues en ninguna comunidad afectada por el conflicto en esas regiones se han recibido las acciones urgentes que solicitaron[4]. Para atender esa problemática, la Mesa conformó la subcomisión sobre alivios humanitarios, en la que participa Dayana Domicó, del pueblo indígena Embera Katío, miembro de la delegación del gobierno y quien participó en la Caravana Humanitaria pues su comunidad ha sido muy afectada; y , agrega que tuvieron un espacio específico para hablar con las mujeres de esos territorios con el fin de que sus voces no queden invisibles "sin mujer no hay vida, no hay territorio pues son las que sostienen la comunidad, el proceso organizativo y la identidad cultural"[5].

Sobre el funcionamiento de la Mesa, Otty Patiño dijo que la delegación de gobierno hace todos los días desayunos conjuntos y reuniones en la mañana, para revisar temas del día y pasos a seguir. Luego, se encuentran las dos partes, se distribuyen en grupos de trabajo con temas específicos, y en las tardes hacen plenarias conjuntas. El viernes 17 de febrero, ambas delegaciones realizaron una misa en homenaje a los 22 policías asesinados con carro bomba por el ELN en la Escuela de Cadetes General Santander en enero de 2019, se extendió a la memoria de guerrilleros dados de baja por la Armada a finales de enero 2023 en Buenaventura y por los más de 300 firmantes de paz de las Farc asesinados. A ese acto contribuye la presencia de miembros activos y retirados de la Fuerza Pública unos como negociadores y otros como observadores de la Mesa. Como en 2017 y 2018, militares y

policías presentes en la Mesa son cruciales en la discusión del cese al fuego y de hostilidades para desescalar la violencia que permita la participación de las comunidades y que ponga fin al conflicto armado[6].

Frente a algunos de los acuerdos del segundo ciclo, ha habido reacciones de diversas personas, incluidas algunas que han contribuido a ese proceso de negociación. Humberto De la Calle cuestionó esa amplia agenda creada entre gobierno y ELN. Juan Camilo Restrepo recordó que en el intento anterior de negociación se proscribió de la Mesa la palabra vinculante pues las propuestas son insumos, pero no obligación, ya que lo único vinculante en Colombia es la Constitución y la ley, lo contrario sería similar a establecer una asamblea constituyente. En diversos sectores suscita discusión el reconocimiento político y jurídico hecho por el gobierno al ELN como organización político-militar rebelde y el que se trate de una agenda tan abierta que puede generar una Mesa con tiempo indefinidamente prolongado, mucho más tras el anuncio de que cada punto aprobado será implementado enseguida. También han sido cuestionados algunos elementos de la hoja de ruta de la agenda, como el señalamiento del Estado colombiano como ilegítimo, y el que la participación social “vinculante” examinará hasta el régimen político y el modelo económico[7].

En diálogo con La W, el ex alto comisionado de paz Sergio Jaramillo hizo duras críticas a esa agenda pues las obligaciones están en cabeza del Estado y no del ELN. “No se evidencia voluntad de cerrar el conflicto por parte de la guerrilla”; hay problemas en relación con la secuencia de lo pactado, que harán que no haya incentivos para que el ELN deje las armas, haya compromiso de cierre definitivo del conflicto, y expresó su preocupación por la implementación progresiva de los acuerdos sin que haya un desarme del ELN y que se abra la puerta a revisar, entre otras cosas, el modelo político y económico. Agregó que el gobierno tiene la ventaja de estar empezando su mandato y de tener una relación cercana con los territorios y señaló que es ahí donde debe concentrar sus esfuerzos para impulsar la paz[8].

El senador y miembro de la delegación del gobierno, Iván Cepeda, ha mostrado que al arranque del segundo ciclo, la Mesa precisó el alcance de la negociación diciendo: “no solo es

aliviar el conflicto, es ponerle fin”[9]. Y respondiendo algunas de las críticas señaló que el ELN tiene una visión crítica de la democracia actual en Colombia, pero no desecha la democracia representativa como una posibilidad. No se ven en el Congreso de la República, pero sí en los poderes locales. Y entienden que el Estado existente hoy en Colombia es una realidad que no se va a borrar con un acuerdo sino que requiere que se hagan reformas y construir realidades dentro de la legalidad que ofrece ese sistema[10]. Que la agenda tiene un planteamiento nuevo, el llamado a una convergencia que tiene como núcleo un gran acuerdo nacional que incluya, sin excepción, a todos los grandes sectores políticos y sociales. Sobre cese de fuegos, dice que gradualmente se irá desarrollando, se transformará también en cese de hostilidades y llegará a ser definitivo, a partir del precedente valioso como experiencia que fue el cese al fuego del ELN de 101 días bajo el gobierno Santos. Con relación a que la dejación de armas es posterior a las transformaciones sociales, agregó que habrá que encontrar un modelo para lograr que el ELN se convierta en una organización política desarmada. El gobierno ha dicho que primero se aborda el tema humanitario y la protección de la población civil, que es el objetivo inmediato para reducir la violencia en los territorios; luego, se negociarán el cese al fuego, un acuerdo jurídico y las reformas a implementar, enfocándose en transformaciones específicas en lugar de cambios más amplios en la sociedad.

Cada vez, desde los territorios más afectados, se le señala al ELN que persistir en su “resistencia armada” no solo no tiene futuro, sino que causa daños descomunales a las comunidades donde actúa; y se les exige terminar el uso de la violencia. Preocupa la parálisis en la implementación del Acuerdo de Paz con las FARC así como el asesinato de excombatientes que dejaron definitivamente las armas, y de líderes sociales. El gobierno debe actuar inmediatamente para parar esas violencias, como parte crucial de la construcción de la política de Paz Total, y asumir la implementación del Acuerdo de Paz de 2016. Construir sobre lo construido y sobre las lecciones aprendidas para aprovechar ese acumulado en la negociación con el ELN así como ante el complejo entramado de violencias.

Anexo hoja de ruta de la agenda

1. La Participación de la Sociedad en la Construcción de la Paz.

- Camino para la construcción de alianza política y social hacia un gran acuerdo nacional.
- En función de identificar las causas de los problemas fundamentales del país, proponer iniciativas y procesos que conduzcan a las transformaciones para la paz.
- Proceso de fortalecimiento de la sociedad que haga innecesario el uso de las armas como medio para impedir o alentar las transformaciones políticas, económicas y sociales.
- Ejercicio democrático de movilización de la sociedad en torno a la planeación, decisión e implementación eficaz de los acuerdos en las regiones y la nación.
- Ejercicio dinámico y activo, incluyente, pluralista y vinculante que permita construir una visión común de paz y propicie las transformaciones para la nación y las regiones.
- Fortalecer la participación activa y eficaz de las mujeres, de las poblaciones históricamente excluidas, discriminadas y precarizadas -niños/as, adolescentes, juventudes, adultos mayores, pueblos étnicos, campesinado, trabajadores, privados de la libertad, diáspora, población LGBTIQ+, con discapacidad-, en la construcción de la democracia para la paz.

2. Democracia para la Paz.

- Revisar y fomentar la participación de la sociedad en problemas que la afectan, para que ayude a generar políticas públicas eficaces en los territorios urbanos y rurales.
- Examinar, desde una perspectiva democrática, el régimen político y el modelo económico, el régimen político y las doctrinas que impiden la unidad y la reconciliación nacional.
- Evaluar el tratamiento que se le da a los conflictos políticos, sociales y ambientales en función de la construcción de paz.
- Revisar el marco normativo y garantías para la manifestación pública, tratamiento jurídico a sindicatos y condenados en desarrollo de la movilización y la protesta social.
- Incentivar la participación de la sociedad en la construcción del poder ciudadano.

3. Transformaciones para la Paz.

- Propuestas elaboradas por la sociedad y sustentadas en resultados del punto 2 de la agenda.
- Políticas públicas tendientes a superar la pobreza, exclusión social, corrupción y degradación

ambiental, en búsqueda de la equidad.

- Planes de desarrollo alternativos integrales en territorios urbanos y rurales, incluyendo los planes de vida y de etnodesarrollo, que constituyan opciones económicas, productivas y sustentables que beneficien a las comunidades.
- Políticas, planes y programas que ayuden a superar el conflicto agrario, el ordenamiento ambiental y territorial para la recuperación sostenible y productiva de los territorios urbanos y rurales, la restauración y protección de la Casa Común.
- Pactos sociales que consoliden los acuerdos, pedagogía y comunicación hacia una cultura de paz.
- El plan integral de transformaciones se articulará con los planes nacionales de desarrollo.

4. Víctimas reconocimiento, afectaciones y derechos, reconocimiento y asunción de responsabilidad a la luz del Derecho Internacional, para lograr la reconciliación en la sociedad.

- Asumir responsabilidades que emanen de la verdad de todas y todos.
- La memoria de la vida y luchas de todos/as los/as afectados/as por el conflicto.
- La justicia.
- La reparación integral colectiva y/o individual.
- Las garantías de no repetición y no olvido.
- Asumir el ambiente como víctima.

5. Fin del conflicto armado.

- Reconocimiento político y jurídico del ELN como organización político militar rebelde.
- Resolver la situación jurídica del ELN y sus integrantes, incluidos los procesados y condenados.
- Condiciones y garantías para la seguridad y el ejercicio de la política, del ELN.
- Erradicar toda forma de paramilitarismo, para que no se repita.
- Dinámicas y acciones humanitarias.
- Cese del fuego y hostilidades de carácter bilateral hacia la generación de condiciones para la

superación del conflicto armado.

- En el marco de las nuevas circunstancias generadas por este proceso, se construirá un acuerdo sobre las armas del ELN, en sincronía con la estrategia para superar la violencia y neutralizar el armamentismo y el belicismo.
 - Ajustes institucionales y procedimentales requeridos por ambas partes para la implementación de este punto.
6. Plan General de Ejecución de los acuerdos entre el gobierno nacional y el ELN.
- Se construirá con los planes específicos de cada punto de la agenda y contará con un programa y cronograma para su implementación.
 - El Plan General de Ejecución de acuerdos incluirá mecanismos de control, seguimiento, verificación y ajustes que contarán con la participación de la sociedad, la comunidad internacional, el gobierno nacional y el ELN.
 - Este plan contemplará las siguientes dimensiones: jurídica, política, social, económica, ambiental y diplomática.
 - El Plan y los acuerdos que contiene serán objeto de validación democrática por medio de la participación de la sociedad en el proceso de paz, de principio a fin.
 - Los acuerdos parciales se implementarán según su carácter en el corto, mediano o largo plazo.

[1]

<https://www.elespectador.com/colombia-20/conflicto/caravana-humanitaria-entre-eln-y-gobierno-petro-desplazados-y-confinados-de-choco-y-valle-siguen-esperando-ayuda-urgente/>

[2]

<https://www.elheraldo.co/politica/ley-de-sometimiento-la-justicia-tendra-varios-ajustes-para-ser-presentada-ante-el-congreso>

[3]

<https://www.elespectador.com/politica/un-futuro-incierto-y-no-muy-cercano-otty-patino-sobre-dejacion-de-armas-del-eln-negaciones-mexico-agenda/>

[4]

<https://www.elespectador.com/colombia-20/paz-y-memoria/dialogos-gobierno-eln-los-anuncios-tras-el-cierre-del-segundo-ciclo-en-mexico/>

[5]

<https://www.elespectador.com/colombia-20/paz-y-memoria/voz-de-las-mujeres-y-poblacion-etnica-debe-estar-en-proceso-con-eln-dayana-domico/>

[6]

<https://www.lasillavacia.com/historias/silla-nacional/misa-en-la-mesa-por-dentro-de-la-negociacion-con-el-eln-en-mexico/>

[7]

<https://www.semana.com/politica/articulo/primicia-gobierno-petro-y-eln-logran-primer-acuerdo-en-la-mesa-de-dialogo-en-mexico/202335/>

[8]

<https://www.wradio.com.co/2023/03/13/sergio-jaramillo-en-agenda-firmada-el-eln-le-metio-todos-los-goles-al-gobierno/>

[9]

<https://caracol.com.co/2023/02/14/ivan-cepeda-sobre-eln-no-solo-es-aliviar-el-conflicto-es-ponerle-fin/>

[10]

<https://elpais.com/america-colombia/2023-03-13/ivan-cepeda-deseo-que-en-unos-anos-tengamos-un-gobierno-de-concertacion-nacional-como-en-irlanda-del-norte.html>

Socorro Ramírez

Foto tomada de: Noticias Canal 1